

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/01656

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES MORATALAZ Y LA ELIPA DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2018

Organismo de contratación: Distrito de Moratalaz

Órgano de contratación: CONCEJAL PRESIDENTE

Tipo de Contrato: Suministros
Adquisición

Procedimiento: Abierto

CPV: 24312000-4 - Halogenatos metálicos; hipocloritos, cloratos y percloratos

Valor estimado: 53.270,12 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 53.270,12 euros

Presupuesto (Con impuestos): 64.456,85 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/01/2018
Fecha fin de ejecución: 28/12/2018

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 24/10/2017 17:00

Criterio de adjudicación: Único criterio precio

Garantía requerida: Definitiva 5 %

Fecha límite solicitud información: 13/10/2017

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **09/10/2017 12:51:36**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/01656

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES MORATALAZ Y LA ELIPA DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2018

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1:

Apartado a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de los suministros correspondientes al objeto del contrato en los tres últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016). Se requiere haber alcanzado en cada uno de los tres últimos ejercicios concluidos, un volumen de negocios de al menos el importe del valor estimado para cada lote:

LOTE 1: 59.987,52 euros

LOTE 2: 46.552,72 euros

Para las empresas de reciente creación, solamente se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad, debiendo guardarse no obstante, la debida proporcionalidad conforme al requisito económico establecido y su periodo de actividad. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien por medio de declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que debe estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil podrán acreditar su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 77.1:

Apartado a) Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos mínimos de solvencia:

Se deberá presentar la relación de los suministros realizados en los últimos cinco años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), Se considerará acreditada esta solvencia por la presentación de certificados de buena ejecución cuando el importe anual

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01656**

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES MORATALAZ Y LA ELIPA DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2018

acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado de cada lote:

LOTE 1: 59.987,52 euros

LOTE 2: 46.552,72 euros

A efectos de determinar la correspondencia entre los suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Moratalaz
Fecha: 06/11/2017 10:30
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: C/ Fuente Carrantona, 8

Lugar de presentación: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, 8. Horario de lunes a jueves de 8.30 a 17,00 horas; los viernes de 8.30 a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 8.30 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Asimismo por cualquier medio determinado en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 09/10/2017

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
PCAP
Prescripciones Técnicas:
PPT
Documentación complementaria:
ESTUDIO ECONOMICO

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **09/10/2017 12:51:36**